



Bucaramanga, 6 de Agosto de 2020

Comunicado #4

Medida de aseguramiento al expresidente Alvaro Uribe Vélez

Respecto a la decisión de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia del 4 de agosto de 2020 en la que se dictó medida de aseguramiento al expresidente de la República y senador, Alvaro Uribe Vélez, la Junta Directiva de Prosantander se permite manifestar lo siguiente:

1. Expresamos nuestra solidaridad con el expresidente Alvaro Uribe Vélez y su familia.
2. Esperamos que el proceso judicial permita evidenciar el compromiso del expresidente Uribe por atender a cabalidad los requerimientos de las autoridades y por lo tanto, hacer su defensa en libertad.
3. Confiamos que las instituciones judiciales actuarán bajo criterios estrictamente jurídicos.
4. Invitamos a la ciudadanía a conservar la calma. Se requiere velar por el fortalecimiento de nuestras instituciones y de la democracia.

**Junta Directiva
Prosantander**